Ficha	IND260: Sustitución de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)
Código	IND260
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de uno o varios Sistema(s) de Alimentación Ininterrumpida (SAI) por uno o varios nuevo(s) más eficiente(s) para uso en actividades industriales.

2. REQUISITOS

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAI} = P_{SAI} \cdot (\eta_n - \eta_0) \cdot t_{\tilde{a}\tilde{n}\tilde{o}}$$

Donde:

¹ La potencia activa se corresponderá con el menor de los valores de potencia de los SAI (del sustituido o del nuevo).

 $^{^{2}}$ En caso de no disponer del rendimiento en la ficha del equipo, justificar según anexo II.

³ Justificar según anexo II.

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Psal	ηn	η 0	t _{año}	AE TOTAL	D_i
D _i D	uración indica	ativa de la	actuación⁴	a	ños
Fecha inicio	actuación				
Fecha fin actuación					
Representar solicitante	nte del				
NIE/AIE					
Firma electro	ónica				

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
 - 3. Facturas justificativas⁵ de la inversión realizada.
 - 4. Informe fotográfico de la instalación antes y después de la actuación.
- 5. Declaración responsable formalizada por el técnico responsable de la potencia instalada del SAI y de las horas de funcionamiento, según el modelo del Anexo II de esta ficha.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

i. identificación	i de la actua	cion de anomo de	energia		
Nombre de la actuación					
Código y nombre de la	ficha				
Comunidad autónoma actuación¹	en la que se	ejecutó la			
Dirección postal de la i la actuación	nstalación e	n que se ejecutó			
Referencia catastral de actuación	e la localizac	ión de la			
En su caso, número de	e serie de los	s equipos			
Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario					
Propietario inicial del a (Nombre y apellidos / F social)				NIF/NIE	
Domicilio				<u>.</u>	
Teléfono					
Correo electrónico					
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:					
Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos / Razón social)				NIF/NIE	

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

	T			
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
	·	entante del propietario inicial del epresentación)	ahorro (a	ı indicar
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	1	NIF/NIE	
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha y número de protocolo Se adjunta copia a la presente. Otro documento (identificar título y fecha de formalización): Se adjunta copia a la presente. Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados. 4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.				
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	cial eléctrico para consumidores cial eléctrico para consumidores cial eléctrico en riesgo de exclus cial de justicia energética cial térmico de los anteriores	vulnerab	oles severos

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

	ICITADO a otros organismos o administraciones ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención
para la misma actuaciór	1.
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma
actuación, y en ese caso	o:
□ Se ha obtenido	dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ Está pendiente	de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuació	ón.
En todo caso, se debe subvención:	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o
Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE. te, firma la presente en, a de .
Fdo.:	
(Firma del propie	tario inicial del ahorro o representante del mismo)

ANEXO II

Declaración responsable por la empresa instaladora de la potencia y las horas anuales de conexión a la red reflejadas en el cálculo

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

	•
Actuación (Nombre de la ficha y código)	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación	
Dirección de la actuación	
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)	

2. Identificación de la empresa instaladora/la persona técnica competente y responsable

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa instaladora (Razón social)	NIF	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

3. Identificación de la persona técnica competente del de la empresa instaladora (a indicar únicamente en caso de representación) Representante NIF/NIE (Nombre y apellidos/Razón social) Domicilio Teléfono y correo electrónico En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante: **DECLARA RESPONSABLEMENTE** 1. Que se encuentra habilitada para ejercer como técnico en actividades de mantenimiento en instalaciones de salas técnicas y centros de proceso de datos, así como dispone de los conocimientos básicos para dimensionar, instalar, operar, realizar medidas, comprobaciones y atender el mantenimiento. sobre sistemas de alimentación ininterrumpida. 2. Que ha visitado la instalación objeto de la sustitución del sistema de alimentación ubicada la dirección ininterrumpida, en, en la localidad provincia de..... n^{o} referencia catastral con 3. Que la visita de revisión de la instalación ha tenido lugar el(los) día(s) del en presencia titular

tabla:		
SAI	CARACTERÍSTICA	RESULTADO
EVICTENITES	Número	
EXISTENTES	5 / 1 // // // // // // // // // // // //	

Potencia unitaria (kW)

D.....,

NIF.....

representación de la empresa.....,

4. Que conforme a la ficha técnica de cada SAI, sustituido y nuevo, han sido

verificadas las características, siendo el resultado el descrito en la siguiente

en

con

SAI	CARACTERÍSTICA	RESULTADO
	Rendimiento unitario (%)	
	Número de SAI sustituidos	
	Potencia total sustituida	
	Número	
NUEVOS	Potencia unitaria (kW)	
INUEVUS	Rendimiento unitario (%)	
	Total, potencia nueva	
substituido en la ———— - Que el valor corr	ficha técnica, el valor del m	ar el rendimiento del SAI ismo se ha evaluado según uales de conexión a la red,
Y para que así conste, firm	a la presente en	, a

(Firma del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)

Ficha	IND270: Sustitución de transporte neumático de sólidos por sistema de transporte mecánico
Código	IND270
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de sistema de transporte neumático por sistema de transporte mecánico (incluyendo sistema de transportadores de cinta, aerodeslizadores, elevadores de cangilones, etc.).

2. REQUISITOS

La cantidad de carga transportada implicada en la actuación debe identificarse y ha de ser la misma antes y después de la misma.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{i=1}^{n} E_{transneum i} - \sum_{j=1}^{m} E_{transmec j}$$

Donde:

Etransneum i	Consumo de energía de cada equipo constituyente del sistema de transporte neumático	kWh/año
Etransmec j	Consumo de energía de cada equipo constituyente del sistema de transporte mecánico o mixto	kWh/año
AETOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

3.1 Cálculos de consumo de energía de los equipos de transporte neumático El cálculo del consumo de cada equipo será:

$$E_{transneum i} = P_i \cdot h_i$$

10

•

Referencias

- Eficiencia Energética | Idae
- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) | Idae
- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE 18 de septiembre de 2024